



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPUBLICA DEL ECUADOR



Ministerio de
Agricultura, Ganadería,
Acuicultura y Pesca

Av. Eloy Alfaro 30-350 y Amazonas

Tel.: (593)2 3960 100

www.mag.gov.ec

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO
CATE – MAGAP - 015- 2012**

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS No. 384 MAGAP

**PROCESO COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO
No. CATE-MAGAP- 015-2012**

**Mat. Victor Hugo Bucheli León
COORDINADOR GENERAL DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN NACIONAL
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUICULTURA Y PESCA**

CONSIDERANDO:

- **Que**, el artículo 44 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública dispone la adquisición directa de los bienes publicado en el Catálogo Electrónico del Portal www.compraspublicas.gob.ec;
- **Que**, el artículo 46 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece como obligación de las entidades contratantes consultar en el Catálogo Electrónico previo a la adquisición de bienes y servicios normalizados;
- **Que** en el expediente consta la certificación presupuestaria para esta contratación y una vez verificado que el bien o servicio normalizado se encuentra disponible en el catálogo electrónico;
- **Que**, el artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de contratación Pública, establece el procedimiento para la adquisición directa de bienes y servicios por medio de compra por Catálogo Electrónico del Portal www.compraspublicas.gob.ec, la máxima autoridad de la entidad, deberá aprobar los pliegos en donde se determinen los requerimientos y especificaciones del bien a adquirir;
- **Que**, mediante memorando No. MAGAP-VMDR-2012-0601-M de 07 de septiembre de 2012, el Ing. Javier Eduardo Villacís Mejía, Gerente de los Proyectos Reactivación de Caficultura y Cacao, solicita la compra de una impresora laser multifunción y diez y seis computadoras laptops, anexando para el efecto certificaciones presupuestarias y especificaciones técnicas de los equipos requeridos;
- **Que**, mediante memorando No. MAGAP-DSII-2012-0475-M de 04 de septiembre de 2012, el Sr. Mauricio Adrian Chasi Navarro, Director de Soporte e Infraestructura de la Información, encargado, remite al Ing. Javier Eduardo Villacís Mejía, Gerente de los Proyectos Reactivación de Caficultura y Cacao, las especificaciones técnicas de computadoras laptops.
- **Que**, mediante memorando No. MAGAP-CGAF-2012-8505-M de 20 de julio de 2012, la Lcda. Martha Yolanda Quinga Guallichico, Directora de Gestión Financiera, Encargada, remite a la Econ. Silvana Vallejo Páez, Viceministra de Desarrollo Rural, la certificación presupuestaria por el valor de USD 12.800,00 para la adquisición de una impresora multifunción a color y diez y seis computadoras laptops, que se aplicará a la partida presupuestaria No. 360-9999-0000-22-00-





GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPUBLICA DEL ECUADOR



COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Av. Eloy Alfaro 30-350 y Amazonas
Telf.: (593)2 3960 100
www.mag.gov.ec

036-001-**840107**-0000-001-0000-0000, denominada "Equipos, sistemas y paquetes informáticos", certificación No. 826.

- **Que**, mediante memorando No. MAGAP-CGAF-2012-9009-M de 01 de agosto de 2012, la Lcda. Martha Yolanda Quinga Guallichico, Directora de Gestión Financiera, Encargada, remite a la Econ. Silvana Vallejo Páez, Viceministra de Desarrollo Rural, la certificación presupuestaria por el valor de USD 10.000,00 para la adquisición de una impresora multifunción a color y diez y seis computadoras laptops, que se aplicará a la partida presupuestaria No. 360-9999-0000-22-00-036-001-**840107**-0000-001-0000-0000, denominada "Equipos, sistemas y paquetes informáticos", certificación No. 897.

En uso de las atribuciones previstas en el Art. 1, literal a) del Acuerdo Ministerial No. 187 de 21 de junio del 2012;

RESUELVE:

- Art. 1. Aprobar los Pliegos y autorizar la compra por Catálogo Electrónico de una impresora multifunción laser a color y diez y seis computadoras laptops, con cargo a las partidas presupuestarias Nros. 360-9999-0000-22-00-036-001-**840107**-0000-001-0000-0000., denominada "Equipos, sistemas y paquetes informáticos", certificación No. 826, y partida presupuestaria No. 360-9999-0000-22-00-036-001-**840107**-0000-001-0000-0000, denominada "Equipos, sistemas y paquetes informáticos", certificación 897, que tienen un presupuesto referencial de USD 22.800,00, conforme al pedido en memorando Nro. MAGAP-VM DR-2012-0601-M, de 07 de septiembre de 2012.
- Art. 2. Cumplir con los términos y condiciones establecidos en el Convenio Marco respectivo, para la adquisición de materiales de oficina;
- Art. 3. Encárguese la Administración y ejecución del presente proceso de compra por catálogo, a la Coordinación General del Sistema de Información Nacional.
- Art. 4. Disponer a la Dirección Administrativa, la realización de la compra por medio del portal de compras públicas y la notificación de la calidad de Administrador de este proceso.
- Art. 5. Una vez concluido el trámite de adquisición, la Dirección Administrativa remitirá todo el proceso a la Dirección de Contratación Pública, para el archivo correspondiente.

Comuníquese y Publíquese en el portal: www.compraspublicas.gob.ec

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, 21 SEP 2012

Mat. Victor Hugo Bucheli León
COORDINADOR GENERAL DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN
NACIONAL - MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

